

Toluca de Lerdo, México, 5 de marzo de 2018.

Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 16:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/03/2018, relativo a la adquisición de tablets y la contratación del servicio de telefonía celular sin equipo, a través de tarjetas sim, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado desierto el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/03/2018 y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
4. Solicitud de adjudicación directa para la renta de espacios publicitarios en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y en centrales de autobuses, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.
5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/05/2018, relativo a la adquisición de enseres y productos para el servicio de alimentación, mediante contrato abierto, a petición del Departamento de Almacén de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/22/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/03/2018, relativo a la adquisición de tablets y la contratación del servicio de telefonía celular sin equipo, a través de tarjetas SIM, para el Instituto Electoral del Estado de México, a favor de la empresa denominada Ofi Productos de Computación, S.A. de C.V., por un importe total de 12 millones 489 mil 600 pesos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/23/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/06/2018, referente a la renta de espacios publicitarios en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), en centrales de autobuses y en Tren Suburbano, de la siguiente forma:

La Partida Uno, en favor de la empresa denominada ISA Corporativo, S.A. de C.V., por un total de dos millones 300 mil pesos, I.V.A incluido; la Partida Dos, en favor de la empresa denominada Ilumina

Medios, S.A. de C.V., por un importe total de un millón 699 mil 929 pesos con 73 centavos, I.V.A. incluido, haciendo un importe total adjudicado de tres millones 999 mil 929 pesos con 73 centavos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/24/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/05/2018, relativo a la adquisición de enseres y productos para el servicio de alimentación, mediante contrato abierto, a petición del Departamento de Almacén de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

DOCTOR
JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA

LICENCIADA
LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA

Toluca de Lerdo, México, 6 de marzo de 2018.

Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 12:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/06/2018, relativo a la adquisición de material electoral, polipropileno y metal, cartón corrugado, cartulina sulfatada y sellos de PVC, para el Proceso Electoral Local Ordinaria 2017-2018, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/25/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertida, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/06/2018, relativo a la adquisición de material electoral, polipropileno y metal, cartón corrugado, cartulina sulfatada y sellos de PVC, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA

MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

Toluca de Lerdo, México, 12 de marzo de 2018.

Décima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 11:45

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/08/2018, relativo a la contratación del seguro de vida colectivo para el personal del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad interesada.
4. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/09/2018, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada.
5. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/04/2018, relativo a la adquisición de neumáticos, acumuladores y limpia parabrisas para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Parque Vehicular de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Acuerdo número IEEM/CAE/29/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/08/2018, referente a la contratación del seguro de vida colectivo para el personal del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/30/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/09/2018, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/31/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del

Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/04/2018, relativo a la adquisición de neumáticos, acumuladores y limpiaparabrisas para el Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-
CONSULTIVA

MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

LICENCIADO
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y
ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA
INTERESADA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PARQUE VEHICULAR,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRO
JUAN CARLOS BACA BELMONTES

CONTADOR PÚBLICO
JUAN CARLOS ALVIRDE CARBAJAL

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ

Toluca de Lerdo, México, 15 de marzo de 2018.

Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 9:30

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de publicidad en páginas web, (medios digitales e Internet), a petición de la Unidad de Comunicación Social, como unidad administrativa interesada.
4. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/04/2018, relativo a la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México, mediante contrato abierto, a petición del Departamento de Almacén, de la Subdirección de Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
5. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/05/2018, relativo a la contratación del servicio para la revisión, valoración, instalación, conexión y pruebas de operación de generadores de energía eléctrica y alarmas auditivas, en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
6. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de una compañía teatral, para la promoción y difusión de la participación ciudadana y la promoción del voto, para las elecciones del 1 de julio del 2018, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, en virtud de haberse declarado el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/11/2018.

Acuerdo número IEEM/CAE/32/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la aprobación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/08/2018, referente a la contratación del servicio de publicidad en páginas web (medios digitales Internet), de la siguiente manera:

A la empresa denominada Compañía Periodística El Sol del Estado de México, S.A. de C.V., El Sol de Toluca, la contratación de un banner publicitario en la página principal del dominio elsoldetoluca.com.mx, por un periodo de cuatro meses y un importe total de 80 mil pesos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Maricruz Rivera Gascón, Antena 125, publicación de un banner publicitario, en el portal antena125.com, durante un periodo de cuatro meses y un importe total de 32 mil pesos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Javier Martínez Ferrusca o Diario Evolución, la publicación de un banner publicitario en el Portal diarioevolucion.com.mx, durante un periodo de cuatro meses y un importe total de 32 mil pesos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Mario Vázquez de la Torre o Agencia MVT, publicación de un banner publicitario en el Portal mvt.com.mx, durante un periodo de cuatro meses y un importe total de 32 mil pesos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa denominada Hortensia Raquel Bernal Hernández, la contratación de un banner publicitario en la página principal del dominio ordenadorpolítico.com.mx, durante un periodo de cuatro meses y un importe total de 32 mil pesos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 208 mil pesos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/33/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/04/2018, relativo a la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México, mediante contrato abierto de la siguiente manera:

En favor de la empresa Cicovisa, S.A. de C.V., las Partidas Dos, Tres, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 28, 34, 47, 53, 55, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 71, 77, 79, 117, 162 y 179, por un importe total de 395 mil 584 pesos con 42 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Dirección Sport, S.A. de C.V., las Partidas Uno, Seis, 10, 14, 26, 27, 30, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 48, 49, 67, 72, 76, 80, 86, 87 y 106, por un importe total de 203 mil tres pesos con 22 centavos, I.V.A. incluido, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Papelería Lozano Hermanos, S.A. de C.V., las Partidas 50 y 51, por un importe total de un millón 87 mil pesos con 20 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Grupo Lemnos, S.A.P.I. de C.V., las Partidas Cinco, 32, 83, 84, 102, 104 y 105, por un importe total de 127 mil 26 pesos con 95 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Tec Redes y Servicios Informáticos, S.A. de C.V., las Partidas 101, 107 y 156, por un importe total de 119 mil 450 pesos con 84 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa denominada Carmen Ramos Flores, las Partidas 35, 36, 46, 95, 96, 100, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 122, 125, 126, 127, 135, 136, 137, 138, 139 y 140, por un importe total de un millón 431 mil 636 pesos con 82 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa denominada Distribidora Russhel, S.A. de C.V., las Partidas 33, 39, 52, 54, 57, 59, 66, 73, 74, 75, 82, 88, 142, 143, 144, 145, 160, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 173, 174 y 175, por un importe total de 431 mil 322 pesos con 60 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Computadoras Toluca, S.A. de C.V., las Partidas 11, 62, 94, 103, 112, 124, 128, 129, 130, 131, 133, 134, 141, 146, 148, 152, 153, 154, 155, 180, 181, 182, 183, 184, 185 y 186, por un importe total de cinco millones 596 mil 979 pesos con 12 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa denominada Dumgar, S.A. de C.V., las Partidas Cuatro, 22, 29, 56, 98, 99, 111, 121, 132, 149, 157, 158 y 159, por un importe total de 385 mil 240 pesos con 22 centavos, I.V.A. incluido.

En favor de la empresa Papelera Anzures, S.A. de C.V., las Partidas Siete, Ocho, Nueve, 12, 23, 24, 25, 31, 38, 41, 78, 81, 93, 108 y 110, por un importe total de 276 mil 138 pesos con 21 centavos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total a adjudicado de 10 millones 54 mil 382 pesos con 60 centavos, I.V.A. incluido.

Se declaran desiertas las Partidas 90, 123, 147, 176, 177 y 178, por no haber contado con propuestas por parte de los oferentes participantes, y las Partidas 21, 85, 91, 92, 97, 109, 113, 150, 151 y 172, por superar la suficiencia presupuestal que se tenía para las mismas.

Acuerdo número IEEM/CAE/34/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/05/2018, relativo a la contratación del servicio para la revisión, valoración, instalación, conexión y pruebas de operación de generadores de energía eléctrica y alarmas auditivas en los órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la empresa denominada Grupo Hestia, S.A. de C.V., por un importe total de dos millones 606 mil 645 pesos con 85 centavos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/35/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, inciso k) y l), y 149, inciso g), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/09/2018, referente a la contratación del servicio de una compañía teatral para la promoción y difusión de la participación ciudadana y la promoción del voto, en favor de la Sociedad Civil denominada Teatro sin Paredes, A.C., por un importe total de un millón 40 mil pesos, I.V.A. incluido.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO

FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

**MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES**

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

**LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ**

LA JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

**MAESTRA
ROSA GONZÁLEZ PÉREZ**

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN,
DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

**MAESTRA
MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA**

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

**LICENCIADA
LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA**

**INGENIERO
JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA**

Toluca de Lerdo, México, 16 de marzo de 2018.

Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 16:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de adjudicación directa para la contratación de los servicios para la realización de adecuaciones en la Junta Municipal 13, de Atizapán de Zaragoza, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.
4. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/07/2018, relativo a la adquisición de artículos promocionales de participación ciudadana y promoción del voto, para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como unidad administrativa interesada.
5. Análisis y evaluación de la propuesta aceptada en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/06/2018, relativo a la adquisición de material electoral: polipropileno y metal, cartón corrugado, cartulina sulfatada y sellos de PVC, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Acuerdo número IEEM/CAE/36/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/10/2018, referente a la contratación de los servicios para la realización de adecuaciones en la Junta Municipal 13, de Atizapán de Zaragoza, a favor de la empresa denominada Constructora SADI, S.A. de C.V., por un importe total de 73 mil 226 pesos con 26 centavos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/37/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, incisos i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/07/2018, relativo a la adquisición de artículos promocionales de participación ciudadana y promoción del voto para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/38/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta aceptada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/06/2018, relativo a la adquisición de material electoral:

polipropileno y metal, cartón corrugado, cartulina sulfatada y sellos de PVC, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, de la siguiente forma:

Las Partidas Uno, Tres y Cuatro, en favor de la empresa denominada Grummec, Grupo Manufacturero de Materiales Electorales y Comerciales, S.A. de C.V., por un importe total de 27 millones 888 mil 384 pesos con seis centavos, I.V.A. incluido.

Declarándose desierta la Partida Dos, por no haber sido cotizada por oferente alguno.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL CONTRALOR GENERAL

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ
LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA , COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
ROSA GONZÁLEZ PÉREZ

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA

Toluca de Lerdo, México, 20 de marzo de 2018.

Décima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones de la institución.

Hora de inicio: 13:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Solicitud de adjudicación directa para la contratación de servicios para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral 2017-2018, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada.
4. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/05/2018, relativo a la adquisición de enseres y productos para el servicio de alimentación para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Almacén de la Subdirección Recursos Materiales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Acuerdo número IEEM/CAE/39/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso a), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/11/2018, referente a la contratación de servicios para el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral 2017-2018, en favor del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, a través de la doctora Karla Beatriz Valenzuela Ocaña, por un importe total de 406 mil pesos, I.V.A. incluido, y del doctor Abelardo López Lagunas, por un importe total de 406 mil pesos, I.V.A. incluido, haciendo un importe total adjudicado de 812 mil pesos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/40/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/05/2018, relativo a la adquisición de enseres y productos para el servicio de alimentación para el Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente forma:

Las Partidas Cuatro, Cinco, Seis, 11, 35, 36 y 37, en favor de la empresa denominada Carmen Ramos Flores, por un importe total de 214 mil 645 pesos con dos centavos, I.V.A. incluido.

Las Partidas 17, 22 y 29, en favor de la empresa denominada Distribuidora Oleg, S.A. de C.V., por un importe total de 30 mil 235 pesos con 50 centavos, I.V.A. incluido.

Las Partidas Uno, Siete, Nueve, 10, 18, 19, 32 y 33, en favor de la empresa Ricardo de la Fuente Hernández, por un importe total de 214 mil 984 pesos con 56 centavos, I.V.A. incluido.

Las partidas 14, 16, 20, 21, 28, 30 y 31, en favor de Grupo Lemnos, S.A.P.I. de C.V., por un importe total de 174 mil 257 pesos con 80 centavos, I.V.A. incluido.

Las Partidas 13, 15 y 24, en favor de la empresa denominada Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A. de C.V., por un importe total de 61 mil 822 pesos con 69 centavos, I.V.A. incluido.

La Partida 12, en favor de la empresa denominada Marcela Flavina Fierro García, por un importe total de 22 mil 15 pesos, I.V.A. incluido.

Las Partidas Dos, Tres, Ocho, 23, 25, 26 y 27, en favor de la empresa denominada Dirección Sport, S.A. de C.V., por un importe total de 35 mil 542 pesos con 64 centavos, I.V.A. incluido.

Y la Partida 34, en favor de la empresa denominada Promotora de Abasto Básico de Toluca, S.A. de C.V., por un importe total de 22 mil 225 pesos con 28 centavos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 775 mil 728 pesos con 49 centavos, I.V.A. incluido.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL CONTRALOR GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

DOCTOR
JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO

LICENCIADA
LUZ MARÍA YURIRIA MEJÍA LARA



Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios

Toluca de Lerdo, México, 23 de marzo de 2018.

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 16:30

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2018, relativo a la elaboración y contratación de insumos para la Novena Carrera Deportiva por la Democracia, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como unidad administrativa interesada.
4. Solicitud de adjudicación directa para adquisición de documentos didácticos, material y documentación electoral para simulacros, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como unidad administrativa interesada.
5. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/07/2018, relativo a la adquisición de material electoral: útiles, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
6. Solicitud de adjudicación directa para la adquisición de material electoral de cartón corrugado, caja contenedora de material electoral, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado parcialmente desierto el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/06/2018.

Acuerdo número IEEM/CAE/41/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, incisos i), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada, con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/08/2018, relativo a la elaboración y contratación de insumos para la Novena Carrera Deportiva por la Democracia, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como unidad administrativa interesada.

Acuerdo número IEEM/CAE/42/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso de), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/12/2018, referente a la adquisición de documentos didácticos, material y documentación electoral para simulacros, en favor del organismo público descentralizado denominado Talleres Gráficos de México, por un importe total de 13 millones 519 mil 114 pesos con 44 centavos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/43/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/06/2018, relativo a la adquisición de material electoral, útiles, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, de la siguiente forma:

Las Partidas Tres, Cuatro, Cinco, Seis y Ocho, en favor de la empresa denominada Dirección Sport, S.A. de C.V., por un importe total de 306 mil 306 pesos con 26 centavos, I.V.A. incluido.

La Partida Siete, en favor de la empresa denominada Alicia Carolina Vargas Mata, por un importe total de 215 mil 837 pesos con 72 centavos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 522 mil 143 pesos con 98 centavos, I.V.A. incluido.

Declarándose desiertas las Partidas Uno y Dos, por no haber sido ofertadas.

Acuerdo número IEEM/CAE/44/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso d), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuesta presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/13/2018, referente a la adquisición de material electoral de cartón corrugado, caja contenedora de material electoral, en favor de la empresa denominada Seriplast de México Informática, S.A. de C.V., por un importe total de tres millones 104 mil 381 pesos, I.V.A. incluido.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL CONTRALOR GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ
LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA , COMO UNIDAD
ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
ROSA GONZÁLEZ PÉREZ

LICENCIADO
MARIO CARLOS CANTÚ ESPARZA

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
JUAN MANUEL OSEGUERA HIGAREDA

Toluca de Lerdo, México, 26 de marzo de 2018.

Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el auditorio de la institución.

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/08/2018, relativo a la contratación del seguro de vida colectivo, para el personal del Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
4. Solicitud de adjudicación directa para el arrendamiento de un inmueble para la Junta Municipal 34, de Ecatepec de Morelos, en virtud de haberse rescindido el contrato número 2/18/AD/R, a petición del Departamento de Servicios Generales, de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales, de la Dirección de Administración, como unidad administrativa interesada.
5. Solicitud de adjudicación directa para la adquisición de artículos promocionales y conmemorativos del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral, en virtud de haberse declarado parcialmente desierto el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/12/2018.

Acuerdo número IEEM/CAE/45/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/08/2018, relativo a la contratación del seguro de vida colectivo, para el personal del Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente manera:

La Partida Uno, a favor de la compañía aseguradora denominada Seguros Sura, S.A. de C.V., por un importe total de un millón 826 mil 93 pesos con 19 centavos.

Y declarándose desierta la Partida Dos, toda vez que resulta improcedente efectuar la adjudicación del requerimiento contenido en la misma, en favor de la empresa denominada Chubb, Seguros México, S.A., toda vez que del estudio de los precios de mercado, realizados por la convocante y por la unidad administrativa interesada, la referida propuesta resulta insolvente, en términos de lo dispuesto por el artículo 2, fracción XXXV, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Acuerdo número IEEM/CAE/46/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso b), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la propuesta presentada, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/14/2018, referente al arrendamiento de un inmueble para la Junta Municipal 34, de Ecatepec de Morelos, en favor del C. José Socorro Vázquez Aldrete, por un importe mensual de 83 mil 520 pesos, impuestos incluidos, y un periodo de cuatro meses, contados a partir del 1 de abril del 2018, haciendo un importe total adjudicado de 334 mil 80 pesos, impuestos incluidos.

Acuerdo número IEEM/CAE/47/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, incisos k) y l), y 149, inciso g), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/15/2018, referente a la adquisición de artículos promocionales y conmemorativos del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Centro de Formación y Documentación Electoral, a favor de la empresa denominada Demp, S.A. de C.V., por un importe total adjudicado de 53 mil 400 pesos, I.V.A. incluido.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE CONTRALORÍA GENERAL

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

MAESTRO
ADELAIDO ROMERO FLORES

EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS
GENERAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

LICENCIADO
EDGAR DE JESÚS LEÓN GUTIÉRREZ

MAESTRO
JORGE ARMANDO BECERRIL SÁNCHEZ

Toluca de Lerdo, México, 28 de marzo de 2018.

Décima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEACS), del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.

Hora de inicio: 12:00

ORDEN DEL DÍA:

1. Declaración del quórum legal.
2. Presentación y aprobación del orden del día.
3. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/09/2018, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
4. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/07/2018, relativo a la adquisición de documentación y material electoral impresos, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada y, en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.
5. Solicitud de adjudicación directa para la adquisición de material electoral, útiles, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (sacapuntas de doble orificio y sujetadores para marcadores de boleta), a petición de la Dirección de Organización, como unidad administrativa interesada, en virtud de haberse declarado parcialmente desierto el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/06/2018.

Acuerdo número IEEM/CAE/48/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/09/2018, relativo a la adquisición de bienes informáticos para el Instituto Electoral del Estado de México, de la siguiente manera:

Las Partidas Tres, Nueve y 13, en favor de la empresa denominada Innovaciones Tecnológicas en Conectividad, S.A. de C.V., por un importe total de 155 mil 109 pesos con 28 centavos, I.V.A. incluido.

Las Partidas Cuatro, 18 y 19, en favor de la empresa denominada Carmen Ramos Flores, por un importe total de 119 mil 365 pesos con 88 centavos, I.V.A. incluido.

La Partida 16, en favor de la empresa denominada Marcatel Com, S.A. de C.V., por un importe total de 316 mil 630 pesos con 29 centavos, I.V.A. incluido.

Las Partidas Dos, Siete, Ocho, 14 y 15, en favor de la empresa denominada Ofiproductos de Computación, S.A. de C.V., por un importe total de un millón 375 mil 347 pesos con cinco centavos, I.V.A. incluido.

La Partida Uno, en favor de la empresa denominada Sistemas y Computadores Digitales, S.A. de C.V., por un importe total de 497 mil 195 pesos con 14 centavos, I.V.A. incluido.

Las Partidas Cinco, Seis, 10, 11 y 12, en favor de la empresa denominada Computadoras Toluca, S.A. de C.V., por un importe total de 666 mil 527 pesos con 88 centavos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de tres millones 130 mil 175 pesos con 52 centavos, I.V.A. incluido.

Declarándose desierta la Partida 17, por no contar con propuesta solvente alguna y aclarándose que la Partida Seis se adjudicó aplicando el beneficio que otorga a la empresa Computadoras Toluca, S.A. de C.V., el presentar Certificado de Empresa Mexiquense vigente.

Acuerdo número IEEM/CAE/49/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación de la Partida Uno del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/07/2018, relativo a la adquisición de documentación y material electoral (impresos), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, en favor de la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V., por un importe total de 61 millones 844 mil 330 pesos con 42 centavos.

Acuerdo número IEEM/CAE/50/2018: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142, fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuesta aceptadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación de las Partidas Dos, Tres y Cuatro del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/07/2018, relativo a la adquisición de documentación y material electoral (impresos), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018, de la siguiente manera:

La Partida Dos, en favor de la empresa Formas Inteligentes, S.A. de C.V., por un importe total de 348 mil 635 pesos, I.V.A. incluido.

La Partida Tres, en favor de la empresa Forma Inteligentes, S.A. de C.V., por un importe total de cuatro millones 696 mil 884 pesos con 60 centavos, I.V.A. incluido.

La Partida Cuatro, en favor de la empresa Representaciones y Distribución Jaye, S.A. de C.V., por un importe total de 127 mil 309 pesos, I.V.A. incluido.

Acuerdo número IEEM/CAE/51/2018: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l), y 149, inciso g), de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuesta presentadas, con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/ADC/16/2018, referente a la adquisición de material electoral: útiles, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 (sacapuntas de doble orificio y sujetadores para marcadores de boleta), de la siguiente manera:

La Partida Uno en favor de la empresa denominada Dirección Sport, S.A. de C.V., por un importe total de 43 mil 222 pesos con 94 centavos, I.V.A. incluido, y la Partida Dos, en favor de la empresa denominada Producciones Conti, S.A. de C.V., por un importe total de 181 mil 758 pesos con ocho centavos, I.V.A. incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 224 mil 980 pesos con 52 centavos, I.V.A. incluido.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO

LA SECRETARIA TÉCNICA

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL CONTRALOR GENERAL

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO
CONSULTIVA

MAESTRO
JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA
INTERESADA

EL DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN,
COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRO
JUAN CARLOS BACA BELMONTES

LICENCIADO
VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS